

El Conflicto Deportivo y su Justicia: un debate propuesto por la AEDD e ISDE

Este lunes 24 de noviembre la **Asociación Española de Derecho Deportivo** propuso un interesante debate sobre temas apasionantes en el **Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)** de la ciudad de Barcelona.

El mismo se llevó a cabo en la modalidad presencial y on line y tuvo una masiva presencia de profesionales del derecho del mundo hispanoamericano. La mayoría de los participantes fueron conocidos doctrinarios y alumnos de diferentes maestrías en derecho deportivo que se estudian en reconocidas universidades españolas como la casa anfitriona o la Universidad europea entre otras.

La dirección del evento estuvo a cargo del secretario general de la AEDD, **Javier Latorre**, quien junto al presidente de la Asociación que agrupa a los especialistas en derecho del deporte, **Miguel Ángel Vaquero**, dieron las palabras de bienvenida junto a la anfitriona, **Montse Pintó Sala**, miembro del directorio de ISDE, escuela donde obtuve mi graduación como Master en Derecho deportivo en la sede de Madrid. Una institución en la que siempre destacó la calidad de sus docentes como Emilio García Carrasco, Juan de Dios Crespo Pérez, Alberto Palomar, Ramon Terol, entre otros.



Abiertas las disertaciones, el primer panel tuvo a destacadísimos e ilustres maestros del Derecho deportivo español. En primer lugar, el Dr. **Javier Rodríguez Ten** se refirió tanto a las fortalezas como a las debilidades que presenta el actual derecho deportivo en el ámbito del fútbol profesional y su necesidad de revisión en varios aspectos, haciendo notar el peligro de las amenazas que encierran el tema de la amplitud de la competencia, como el peligro de los amaños y apuestas clandestinas en una amplia y clara explicación de los problemas reales que atraviesa hoy el ordenamiento jurídico deportivo.



Luego continuó el distinguido iusfilósofo y catedrático Dr. **José Luis Pérez Triviño** quien aportó con detalles el tema de la gobernanza en las instituciones deportivas realizando un profundo análisis comparativo de la Premier League del fútbol inglés y las otras divisiones, entre otros temas de gran interés.



Puso el cierre a este brillante comienzo **Jorge de Amilibia Estrany**, presidente de la sección de Derecho Deportivo del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, quien profundizó el tema de los delitos en el deporte refiriéndose a los artículos del Código penal español que mencionan la actividad delictual deportiva, haciendo hincapié en también en el dopaje y especialmente en deportes como el tenis.



Los aplausos de la sala coronaron una excelente participación de los distinguidos colegas.

En el segundo encuentro luego de un sabroso coffee break, se presentó la obra **ESTUDIOS DE DERECHO DEL DEPORTE EN IBEROAMERICA**, homenaje al queridísimo y admirado profesor de nuestra materia, Dr. **Antonio Millán Garrido**.

Esta magnífica obra literaria que cuenta de dos tomos es de obligatoria lectura para los estudiantes de Derecho deportivo.

En ella reúne el aporte de ciento cuatro profesionales del derecho de once países diferentes que abordan diferentes temáticas del Derecho Deportivo internacional.

Hicieron palabras alusivas al mismo quienes llevaron a cargo dicha obra, los Dres. **Ignacio Jiménez Soto**, director de la Cátedra de Derecho del Deporte en la Universidad de Granada y el Dr. **José Esteve Pardo**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Seguido a ello agradeció el homenajeado a los creadores de la obra como a quienes escribieron en ella y a los esponsors que apoyaron la difusión y creación de este verdadero Tratado de Derecho Deportivo.



Finalmente nos reunimos en una cálida mesa sudamericana presentada por el maestro **Millán Garrido**, mi persona (**José Emilio Jozami Delibasich**) donde expuse mi pensamiento sobre la mediación y la justicia deportiva haciendo alusión que, además del TAS como tribunal arbitral, el deporte necesita de una justicia más amplia y accesible desde lo económico como participativa no solo de lo mercantil sino también de los diversos aspectos que tiene el deporte como un verdadero derecho económico social y cultural.

A continuación, la presencia femenina entre los disertantes, la Dra **Sandra Liliana Echeverry Velásquez**, especialista en Derecho de la UE y master en derecho deportivo, como así también ex deportista de alto rendimiento, se refirió también al deporte como derecho fundamental de las personas, reafirmando la protección a través de tutelas judiciales y acciones de amparo de seres humanos vulnerables. Relató un caso de una niña de 10 años, portera de un equipo de fútbol que había sido discriminada que, ante la inacción y fracaso de la justicia deportiva de su país, fue la Corte Constitucional de Colombia, la que a María Paz Mora le devolvió la alegría y consagró en un acto de justicia que la niña pudiera jugar en un equipo mixto. Fue este un relevante fallo del alto tribunal que tuvo una gran repercusión en el ambiente jurídico latinoamericano.



Esto expresa aun más que Iberoamérica necesita de un organismo que atienda de los numerosos y variados conflictos deportivos en una órbita jurisdiccional donde se fortalezca además la lengua española.

Para darle un broche de oro a la Jornada, el destacado notario uruguayo **Guillermo Pena Fernández**, habló de la actualidad de la justicia deportiva en su país marcando el amplio poderío de las dos más grandes instituciones futbolísticas de Nacional y Peñarol. Remarcó también con tristeza que los TPO y TPI fueran excluidos de la legislación deportiva, siendo que estos dos institutos eran de gran beneficio para el fútbol sudamericano.

La Jornada que cumplió exactamente con cuatro horas intensas y de enorme atención por los presentes fueron despedidas por el presidente de la AEDD, **Miguel Ángel Vaquero**.

El debate dejó varios disparadores que invitan a seguir pensando que estas reuniones ayudan a todos los profesionales y a que nuestro Derecho deportivo siga respetado y mejorado en su aspecto legislativo, doctrinario y de justicia.

José Emilio Jozami Delibasich

Abogado y Periodista. Diplomado en D. Deportivo por Universidad Austral. Master en D. Deportivo por ISDE Madrid